



Diciembre 2025

## **Aviso a Los Beneficiarios Sobre La Cobertura de Medicaid Para Los Bebés Recién Nacidos**

Si la madre de su hijo recién nacido tenía cobertura de Medicaid en el momento del nacimiento de su hijo, el bebé recibirá beneficios de Medicaid hasta que cumpla un año.

El centro donde nació el bebé notificará a la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC) de Texas sobre el nacimiento, y se le asignará un número de identificación a su hijo. Usted puede utilizar el número de identificación de Medicaid de la madre para la cobertura de los servicios que recibe el bebé hasta que este tenga su propio número de identificación de Medicaid.

Se enviará un paquete por correo postal cuando llegue el momento de renovar los beneficios de Medicaid del menor.

*Si tiene preguntas sobre la cobertura de Medicaid del menor, llame al 2-1-1 o al 877-541-7905, de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. (hora del centro). Después de escoger un idioma, seleccione la opción 2.*